

MARTES, 25 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 143

## JUNTA VECINAL DE MALIAÑO

**CVE-2023-6721** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2022.*

El expediente 2/2022 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Maliaño para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	300,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>300,00</b>	<b>0,00</b>

Maliaño, 18 de julio de 2023.

El presidente,  
Braulio Salcines Solana.

2023/6721

CVE-2023-6721